



Resolución de Decanato **1061 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.239/2025 – Posesión de funciones de Ing. Ana E. Herrera -  
Secretaria de Extensión de FCN.  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
11/07/2025

VISTO:

La Res. CD 204/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la Ing. Ana E. Herrera – en el cargo de Secretaria de Extensión – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria ante DGP, para asumir el cargo de referencia, el 26 de junio de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación se atiende con las economías del cargo Secretario con dedicación exclusiva, liberado por el Dr. Juan G. Veizaga Saavedra (Res. CD 156/2025-NAT-UNSa) del presupuesto de personal de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la **ING. ANA ELISA HERRERA** – DNI N° 20.210.040 - en el cargo Secretaria de Extensión de esta Facultad, a partir del 26 de junio de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 204/2025 – NAT - UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto producido por la presente Resolución a las economías del cargo de Secretario con dedicación exclusiva (liberado por el Dr. Juan G. Veizaga Saavedra, Res. CD 156/2025-NAT-UNSa) – del presupuesto de personal de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a Ing. Herrera, Escuelas de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Sedes Regionales, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales